El PRC exige al PP la convocatoria urgente de la ponencia de la Ley de Vivienda y recomienda a Buruaga que “busque en sus filas las razones del bloqueo”

Pedro Hernando afea a la presidenta que intente trasladar a los regionalistas “la irresponsabilidad de sus propios diputados”

Santander, 4 de noviembre de 2026

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Pedro Hernando, ha solicitado formalmente a la presidenta del Parlamento, María José Fernández Revuelta, la convocatoria urgente de la Ponencia encargada de elaborar el informe sobre el proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria, cuya tramitación permanece paralizada a la espera de que se reúna este órgano parlamentario.

La petición de Hernando se produce después de que la presidenta regional, María José Sáenz de Buruaga, atribuyera al PRC en el Pleno del pasado lunes una supuesta actitud “obstruccionista”, cuando “si los trámites no avanzan es por la exclusiva irresponsabilidad de los diputados del PP”.

El portavoz regionalista ha rechazado las “acusaciones injustas” de Buruaga y ha recordado que el artículo 47.6 del Reglamento del Parlamento establece “con absoluta claridad” que la coordinación de la Ponencia corresponde, a falta de acuerdo entre sus integrantes, al representante del grupo parlamentario mayoritario de la Cámara, que en este caso es el Grupo Popular.

En consecuencia, “si Buruaga quiere buscar culpables, debe hacerlo en sus propias filas, porque es al PP a quien corresponde dar los pasos necesarios para impulsar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley”.

Hernando ha urgido por ello a la presidenta del Parlamento a convocar la Ponencia para que se reúna “cuanto antes” e inicie la tramitación de las enmiendas presentadas “sin más dilaciones”

Asimismo, ha reiterado que el PRC “tiene máximo interés en contribuir a la aprobación de esta ley”, como demostró al renunciar a la presentación de una enmienda a la totalidad, pese a mantener “profundas discrepancias” con el texto remitido a la Cámara por el Gobierno.

“Hemos presentado más de 100 enmiendas para conseguir que la ley sea una herramienta eficaz a la hora de aumentar la oferta, bajar los precios y facilitar el acceso de los cántabros a una vivienda y queremos que esos objetivos sean una realidad cuanto antes, porque hablamos del mayor problema de Cantabria”, ha concluido Pedro Hernando.